



Municipalidad
Provincial de Huaylas

ACUERDO DE CONCEJO N° 012-2009/MPH-CZ

Caraz, 02 de Febrero de 2009.

VISTO; el Acta de la Sesión Ordinaria de Concejo N° 003, de fecha 29 de Enero de 2009; y,

CONSIDERANDO:

Que, según el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Dictamen N° 007-2009-MPH/Cz.CEFPyAT., la Comisión de Economía, Finanzas, Presupuesto y Administración Tributaria, proponen al Concejo Municipal apruebe la Modificación Presupuestaria Vía Créditos y Anulaciones, para la adquisición del terreno para el Proyecto “Mejoramiento del Sistema de Agua Potable, Construcción de Alcantarillado Sanitario y Tratamiento de Aguas Residuales en las Localidades de Yuracoto, Cullashpampa y Conchup de la Campiña de la Ciudad de Caraz – Ancash”; proyecto que será financiado desde la elaboración del Proyecto y Ejecución de la Obra por el FONDO MINERO ANTAMINA, conforme al cuadro obrante en el presente dictamen;

Estando a lo expuesto precedentemente, el Concejo Municipal, en uso de la función establecida en los artículos 39° y 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; por **MAYORIA;**

ACORDÓ:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la Modificación Presupuestaria Vía Créditos y Anulaciones, para la adquisición del terreno para el Proyecto “Mejoramiento del Sistema de Agua Potable, Construcción de Alcantarillado Sanitario y Tratamiento de Aguas Residuales en las Localidades de Yuracoto, Cullashpampa y Conchup de la Campiña de la Ciudad de Caraz – Ancash”; proyecto que será financiado desde la elaboración del Proyecto y Ejecución de la Obra por el FONDO MINERO ANTAMINA, conforme al detalle siguiente:

META	ANULACIÓN	CRÉDITO
Apoyo a Obras en los Distritos de la Provincia de Huaylas.	S/. 35,000.00	
Mejoramiento del Sistema de Agua Potable, Construcción de Alcantarillado Sanitario y Tratamiento de Aguas Residuales en las Localidades de Yuracoto, Cullashpampa y Conchup de la Campiña de la Ciudad de Caraz- Ancash.		S/. 35,000.00
TOTAL	S/. 35,000.00	S/. 35,000.00



Municipalidad
Provincial de Huaylas



ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Gerencia Municipal, y Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el cumplimiento del presente acuerdo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS - CARAZ

Dr. Fidel Mayro Broncano Vasquez
ALCALDE PROVINCIAL

